

**CARÁTULA DE DICTAMEN TÉCNICO DEL CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL PLENO SOBRE DENUNCIA POR VACÍO
DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN**

Ponencia que solicita el dictamen	Expediente	Institución o actor público denunciado	Nº de revisión de cumplimiento
Laura Lizette Enríquez Rodríguez	DLT.506/2024	Alcaldía Cuajimalpa de Morelos	1

Motivo de la denuncia	Artículo(s) y fracción(es) de la Ley de transparencia local	¿Qué resolvió el Pleno?
Falta de información actualizada sobre el artículo 124 fracción XXV B de la Ley de Transparencia	Artículo 124 Fracción XXV B. Calendario de sesiones del pleno y de las comisiones, así como las actas correspondientes.	PARCIALMENTE FUNDADA

Medio en el que se señala el vacío de información	La DEAAE encontró que:	Sentido del dictamen de la DEAAE
Portal de Internet	Incumple con la publicación de la información conforme a los lineamientos.	Incumple con la resolución del Pleno

Palabras clave	<i>Falta de información, Calendario de sesiones del pleno y de las comisiones, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos</i>
----------------	---

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.295.2024

SUJETO OBLIGADO: Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

EXPEDIENTE: DLT.506/2024

Ciudad de México a 24 de mayo de 2024

**MARÍA JULIA PRIETO SIERRA
COORDINADORA DE LA PONENCIA
DE LA COMISIONADA CIUDADANA
LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ
PRESENTE**

En atención a su oficio número MX09/INFOCDMX/CCC/S1.6/193/2024, con fecha del 23 de mayo 2024, mediante el cual solicita a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) que emita una determinación sobre el cumplimiento o incumplimiento por parte del sujeto obligado Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, con motivo de la denuncia DLT.506/2024 en la que se ordena al sujeto obligado que tome las medidas que resulten necesarias para incluir la información faltante de las obligaciones de transparencia dispuestas en el Artículo 124 Fracción XXV formato B, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia) y de conformidad con lo dispuesto en lo establecido en los artículos 165, tercer párrafo y 166 de la Ley de Transparencia, así como en relación con lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos para Publicar, Homologar y Estandarizar la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México¹ (Lineamientos Técnicos).

¹ Los Lineamientos se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/lineamientos.php>

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.295.2024

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 164 de la Ley de Transparencia, así como 22, fracciones XI y XII del Reglamento Interior del Instituto, y en atención al oficio y resolución citados, se rinde el siguiente:

DICTAMEN

- I. El Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México determinó el 14 de febrero de 2024 el **incumplimiento parcial** por parte de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, respecto de la publicación de las obligaciones de transparencia contenidas en el **artículo 124** fracción XXV formato B y **ORDENA** al Sujeto Obligado **cumplir** con la publicación de la información en su portal de Internet.

El incumplimiento señalado consistía en que la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, no publicaba la información actualizada del **artículo 124** fracción XXV formato B relativa al calendario de sesiones del pleno y de las comisiones, así como las actas correspondientes.

- II. En este sentido el 24 de mayo de 2024, esta Dirección, revisó en el portal de internet disponible en el siguiente portal institucional disponible en la dirección electrónica: <https://cuajimalpademorelos.blogspot.com/>

La verificación se realizó de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (los

Lineamientos o los Lineamientos técnicos de evaluación), en los cuales se establece que para el artículo 124, fracción XXV formato B, la información deberá ser **actualizada trimestralmente** y se **conservará la información del ejercicio en curso**. Esto significa que, al momento de realizar este dictamen la información debería estar actualizada al primer trimestre de 2024.

En la verificación realizada en el **portal institucional** se observó que, la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos en el artículo 124 fracción XXV formato B, no publica la información al primer trimestre 2024, por lo que incumple con el periodo de actualización y conservación, de acuerdo con lo estipulado en los Lineamientos Técnicos.

Por lo anterior, se determina que la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos **incumple** con la publicación de la información relativa al artículo 124, fracción XXV formato B de la Ley de Transparencia, en el portal institucional. Lo señalado se puede comprobar con las siguientes capturas de pantalla:



Transparencia: Artículo 124

cuajimalpademorelos.blogspot.com/2023/07/124-fraccion-xxxxi-retribuciones-del.html

Año 2024	CUARTO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	PRIMER TRIMESTRE
	-	-	-	Anexo

Fracción XXV
Inciso A
Publicar el directorio de las personas integrantes del consejo.

Año 2019	CUARTO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	PRIMER TRIMESTRE
	-	-	-	-

Año 2020	CUARTO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	PRIMER TRIMESTRE
	-	-	-	-

Año 2021	CUARTO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	PRIMER TRIMESTRE
	Anexo	Anexo	Anexo	Anexo

Año 2022	CUARTO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	PRIMER TRIMESTRE
	Anexo	Anexo	Anexo	Anexo

Año 2023	CUARTO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	PRIMER TRIMESTRE
	Anexo	Anexo	Anexo	Anexo

Transparencia: Artículo 124

cuajimalpademorelos.blogspot.com/2023/07/124-fraccion-xxxxi-retribuciones-del.html

Inciso B
Calendario de sesiones del pleno y de las comisiones, así como las actas correspondientes.

Año 2019	CUARTO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	PRIMER TRIMESTRE
	-	-	-	-

Año 2020	CUARTO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	PRIMER TRIMESTRE
	-	-	-	-

Año 2021	CUARTO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	PRIMER TRIMESTRE
	Anexo	Anexo	Anexo	Anexo

Año 2022	CUARTO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	PRIMER TRIMESTRE
	Anexo	Anexo	Anexo	Anexo

Año 2023	CUARTO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	PRIMER TRIMESTRE
	Anexo	Anexo	Anexo	Anexo

XXV Bis
Información relativa a los recursos materiales y humanos destinados a los Consejos.

Año	CUARTO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	PRIMER TRIMESTRE

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.295.2024

CONCLUSIONES

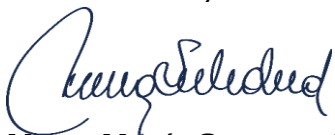
Esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

- En cuanto a la verificación de la denuncia con número de expediente DLT.506/2024, la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, en su portal institucional disponible en la dirección electrónica: <https://cuajimalpademorelos.blogspot.com/>, se encontró que **INCUMPLE** con la resolución del Pleno con la publicación de las obligaciones de transparencia establecidas en el **artículo 124**, fracción XXV formato B, de la Ley de Transparencia conforme lo establecen los Lineamientos Técnicos de conformidad con lo señalado en el presente dictamen.

El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le envío saludos cordiales.

ATENTAMENTE,



MTRA. MARÍA SOLEDAD RODRIGO

DIRECTORA DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MSR/SQM/APAZ